

ASAMBLEA GENERAL O JUNTA DE SOCIOS DE
 INTERANDINA FLOWERS INTERANFLOWERS S.A.
 ACTA N° 015

A los 31 días del mes de enero del año 2020, siendo las 18:00, en las instalaciones de la empresa INTERANDINA FLOWERS INTERANFLOWERS S.A. en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

Accionista o Socio:	Presente o representado por:	Número de Acciones o Cuotas:
Calero Lara Wilian Edwinson	Calero Lara Wilian Edwinson	99
Llanos Lara Robert Daniel	Llanos Lara Robert Daniel	1
	Suma de <i>acciones o capital social</i>	100

Los accionistas de la Sociedad INTERANDINA FLOWERS INTERANFLOWER S.A., atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 15 de marzo de 2020, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que durante el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas en la oficina principal de la sociedad.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Informe del Presidente y de la Junta Directiva.
3. Lectura y aprobación de balances

1°. Verificación de quórum. El Presidente de la Sociedad Sra. María del Carmen Pazmiño Naguaña informó que se encontraban representadas en esta asamblea en acciones un total del 100% que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2°. Informe del Presidente y de la Junta Directiva. La Sra. María del Carmen Pazmiño da lectura al siguiente informe:

Rendimos a ustedes el presente informe sobre el período enero a diciembre del año 2019, mismo que como es de conocimiento de ustedes se encuentra en cero ya que durante todo el año 2019 la empresa mantuvo paralizada sus actividades debido a que se ha tratado de realizar la venta de acciones de la misma sin tener un resultado positivo hasta el momento.

3°. Lectura y aprobación del balance. La Secretaria da lectura al acta sobre los balances correspondientes al período 2019, manifestando que la compañía entró en crisis y no ha logrado recuperarse por lo que no ha podido aún generar nuevamente la actividad para la cual fue creada, por lo que no existe movimientos de ingresos y egresos durante todo este período, por lo que se deja constancia que el balance se encuentra con los mismos saldos que reflejaron el balance 2018, este particular que es de conocimiento de todos los socios deja nuevamente sentado en actas para que se tome la mejor decisión a futuro; una vez terminada su intervención solicita se apruebe los balances del período 2019, por lo que es aprobada por los presentes.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y Secretaria de la Asamblea según lo determinan los estatutos de la Constitución levantó la sesión siendo las 19:00 horas del 31 d enero del 2020.



~~PRÉSIDENTE Y SECRETARIA~~
MARIA DEL CARMEN PAZMIÑO